

SESION ORDINARIA

En la Ciudad Universitaria el día miércoles veinticinco (25) de enero del 2017, en el Auditorio de la FIEE se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; con la presidencia del Decano Dr. Guido



159

Andrés Arauzo Gallardo y como secretario el Ing. Carlos Julio Mendoza Auri's se da inicio a la reunión convocada.

En primer lugar el Secretario Docente constata la asistencia

CONSEJEROS PRESENTES. Los ingenieros: Guido Andrés Arauzo Gallardo, Rubén Cortez Galindo, Augusto Luis Baldeón De la Rosa, Rubén Galeas Arana, Abel Cesar Catay Buitron y Raúl Wilfredo Sánchez Poma.

Estando presente seis (06) consejeros, con el quórum reglamentario se da inicio la Sesión Ordinaria siendo las 10:00 horas; tratándose la siguiente agenda:

1. Ratificación de Grados y Títulos
2. Curso de Ofimática
3. Curso Taller de Elaboración de Trabajos de investigación para tesis y por experiencia profesional
4. Otros

INFORMES:

- 1.- Se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria del 20 de diciembre del 2016 y por unanimidad se aprueba.
- 2.- El Ing. Abel Catay menciona observaciones respecta al licenciamiento de la universidad al plan de estudios de la unidad de posgrado de la FIEE

PEDIDOS:

- 1.- El Ing. Bartolomé Saenz solicita la aprobación y ratificación de la carga lectiva y horarias 2017-I
- 2.- El Ing. Abel Catay; pide la designación de las Comisiones de trabajo 2017; informe del cronograma de ratificaciones 2017; nuevo reglamento para titulación por tesis; informe del reglamento por experiencia profesional y respecto a las laptops donadas por Carelec.
- 3.- El Ing Augusto Baldeón; pide informe de avance de elaboración para la creación de la Escuela Académica de Electrónica.

ORDEN DEL DIA

① RATIFICACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

El Sr. Decano indica que se tiene expedientes para dar conformidad del GRADO ACADEMICO DE BACHILLER remitidos por la Comisión Académica

Grafiresa

Los miembros del Consejo de Facultad proceden a revisar los expedientes en cumplimiento a los Artículos N° 168 y 169 del Reglamento Académico General de la UNCP y estando conforme al Reglamento y dispositivos legales vigentes,
ACUERDAN

Por unanimidad ratificar se otorgue el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA a:

1. LOPEZ LLAMUCA JAVIER LUIS EXP. N° 43019 30/12/2016
2. PAREJAS AYUQUE JOEL DENISS EXP. N° 1116 09/01/2017
3. HUAYNATES CHAVEZ PEDRO HUMBERTO EXP. N° 40103 07/12/2016
4. MEDINA GASPAR ALEX EXP. N° 40840 14/12/2016
5. VEGA PEÑA BRUCE HENRY EXP. N° 42210 26/12/2016
6. ARANA ZEVALOS ALEXIS JHONATAN EXP. N° 2148 12/01/2017

RATIFICACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

A continuación el Sr. Decano pone en consideración los expedientes para ratificar los TÍTULOS PROFESIONALES remitidos por la Comisión Académica. Los miembros del Consejo de Facultad proceden a revisar los expedientes de acuerdo a lo establecido en los Artículos 172°, 174°, 198° y 200° del Reglamento Académico General de la UNCP, estando conforme al Reglamento y dispositivos legales vigentes,

ACUERDAN:

Por unanimidad ratificar se otorgue el Título Profesional de INGENIERO ELECTRICISTA a:

1. MATENCIO ATAO KENYO EDUARDO EXP. N° 40826 14/12/2016
2. VICUÑA MUCHA ANGEL EFRAIN EXP. N° 18357 27/05/2016
3. OSORIO CONDEZO EVELING EXP. N° 1391 10/01/2017

② CURSO DE OFIMÁTICA

El Sr. Decano informa que mediante Resolución N° 0997-R-2016 de fecha 30/12/2016, se autoriza la Supervisión y Validación de los certificados de Ofimática a la Dirección de Capacitación, Desarrollo y Formación Continua. Que conforme al Nuevo Estatuto, Art. 109° dice: "Las Facultades son unidades de formación académica, profesional, investigación y de gestión, tienen autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica en el ámbito de su



161

competencia;

Los miembros del Consejo de Facultad habiendo tomado conocimiento del Informe del Sr. Decano por unanimidad

ACUERDO:

APROBAR la ejecución del Curso de Ofimática -FIEE, valido para la obtención del grado de Bachiller para estudiantes de la FIEE y de otras facultades, através de la FUDEC-UNCP, supervisado y validado por la Dirección de Capacitación, Desarrollo y Formación Continua de la UNCP.

③ CURSO TALLER: ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El Sr. Decano informa referente al Curso Taller de Elaboración de Trabajos de Investigación en las diversas modalidades de titulación.

Que conforme al Nuevo Estatuto, Art. 109° dice "Las Facultades son unidades de formación académica, profesional, investigación y de gestión, tienen autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica en el ámbito de su competencia.

Los miembros del Consejo de Facultad habiendo tomado conocimiento del informe del Sr. Decano por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR el Curso Taller de Elaboración de Trabajos de Investigación para estudiantes, tesis, graduandos y público interesado en las diversas modalidades de titulación, através de la FUDEC-UNCP.

④ OTROS

④.1 CARGA ACADÉMICA Y HORARIO DE CLASES 2017-I

El Sr. Decano comunica remitir la carga académica y el horario de clases para el período lectivo 2017-I aprobados según Resolución N° 1445-CU-2017.

Luego el Sr. Decano solicita la aprobación de la carga académica y el horario de clases para el período lectivo 2017-I para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Los miembros del Consejo de Facultad habiendo tomado conocimiento del informe del Sr. Decano por unanimidad.

ACUERDO:

Grafiresa

APROBAR la carga académica y el horario de clases para el período lectivo 2017-I de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

4.2 COMISIONES DE TRABAJO 2017

*) Ing. Abel Catay, de acuerdo al Nuevo Estatuto, se debe designar las comisiones permanentes para el año 2017

ACUERDO:

El Decano debe traer la propuesta completa de las Comisiones de trabajo para la próxima reunión

4.3 CRONOGRAMA DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2017

*) Ing. Abel Catay, el director de departamento debe presentar un cronograma de ratificación docente para el año 2017 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACUERDO:

INFORMAR al Director de Departamento presentar un cronograma de Ratificación Docente 2017 para el día viernes 03 de febrero de 2017.

4.4 NUEVO REGLAMENTO PARA TITULACIÓN POR TESIS

*) Ing. Abel Catay, se cumple el Reglamento Académico General y la Ley Universitaria N° 30220 de acuerdo a la línea de investigación se designa al asesor y jurados, incluyendo al asesor como jurado.

*) Ing. Rubén Galeas, implementar un Comité Consultivo conjuntamente con el Director de Investigación

ACUERDO:

El Decano debe implementar un Comité Consultivo conjuntamente con el Director de Investigación de la Facultad

4.5 REGLAMENTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

*) Ing. Abel Catay pide un informe a la Comisión encargada de realizar el reglamento interno por la modalidad de experiencia profesional

ACUERDO:

INFORMAR a la Comisión del Reglamento Interno de Experiencia Profesional presentar su respectivo informe a Consejo de Facultad para el día viernes 03 de febrero de 2017.

4.6 LAPTOPS DONADAS POR CARELEC

Grafiresa



163

*) Abel Catay, las laptops donadas por Carelec están guardadas y deben ser entregados a los docentes.

ACUERDO por unanimidad

CAMBIAR la laptop THOSIBA Core I3 por laptop THOSIBA core I7 según categorías

4.7 INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN DE CREACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ELECTRÓNICA

*) Ing. Augusto Baldeón, es tiempo que la Comisión de creación de la Escuela Profesional de electrónica presente su respectivo informe.

ACUERDO:

INFORMAR a la Comisión de creación de la Escuela Profesional de Electrónica presentar su informe respectivo a Consejo de Facultad para el día viernes 03 de febrero de 2017.

Siendo las 13:00 horas del día miercoles veinticinco (25) de enero de 2017, concluye la Sesión Ordinaria, en señal de conformidad firman los presentes.


DR. GUIDO ARAUZO GALLARDO


DR. RUBEN CORTES GALINDO


M.Sc. AUGUSTO BALDEÓN DE LA ROSA


MG. RUBEN GALBAS ARZÓN


M.Sc. ABEL CATAY BUITRÓN


ING. RAUL SÁNCHEZ POMA